

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3310

Huesca

Secretaría

Bolsa de Trabajo de Inspector Jefe SPEIS

Creación de una Bolsa de Trabajo de Inspector Jefe SPEIS

RESOLUCIÓN Núm. 4498/2026, de fecha 22 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Inspector jefe SPEIS en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos, que estará integrada por los aspirantes que han superado los dos primeros ejercicios de la oposición. La Bolsa de Trabajo estará integrada por:

Nº	OPOSITOR	TOTAL
1	Bordonaba Navascues Jorge	56,44

SEGUNDO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

HUESCA , a 22 de julio de 2026

El Concejal Delegado de Personal

José Miguel Veintemilla Martínez